

sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la L. y Organica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 16 de septiembre mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y Forensia para la que se les nombra:

Don José Zaragoza Moliner.—Denia.—Játiva.
Don Elias Puras Muñoz.—Arenas de San Pedro.—Taramon
Don Rafael Vila Vidal.—Riáño.—Casas Ibáñez.
Don Rafael Gómez Torre.—Excedente.—Chinchilla
Don José Morales Menéndez.—Potes.—Yeste.
Don José Arriba Batillon.—Excedente.—Villacarriedo.

Segundo.—Declarar desierto el concurso por lo que se refiere a las Forensias de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sorbas y Totana y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservárlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director general Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la quinta categoría al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don David Esteban Echeverría

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona, declarada desierta en concurso previo de traslación que se anunció oportunamente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Organica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958, ha tenido a bien promover, en el turno primero de los señalados en el artículo 10 de la misma, a Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, en vacante económica producida por promoción de don Domingo Esteban Calvo y dotada con el haber anual de 35.160 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don David Esteban Echeverría, Vicesecretaria de la Audiencia Provincial de Murcia, nombrándolo para desempeñar la plaza de que queda hecho mérito, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirlos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo.

EXCMO. SR.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 20), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Brigada don Silvestre Foronda Gamarra,
Idem, don Emilio Adame Romero,
Idem, don Segismundo Montero López,
Idem, don José Cueto Avila,
Idem, don Isidro Regla Calón,
Idem, don Crescencio Pérez Sanz,
Idem, don José Colón Fuentes,
Idem, don Alejo Jareño Catalán,
Idem, don Juan Téllez Lerín,
Sargento don Antonio Mozaun Miguel.

Sargento don Antonio Alvarado Largo.
Idem, don Agustín Prieto Martín,
Idem, don Jesús Delgado Delgado
Idem, don Santiago Cervera Dafez,
Idem, don Salvador Fernández Sáez,
Idem, don Antonio Torres Gorriiz,
Idem, don Luis Hernández Hernández,
Idem, don Sisinio Morante Fernández,
Idem, don César Estévez Salgado,
Idem, don Ignacio Rodríguez Marín,
Idem, don Emiliano Martínez Castillejos,
Idem, don Joaquín Cornelios Ruiz,
Idem, don Enrique Fernández Díaz,
Idem, don Antonio Masegosa Colomar,
Idem, don Juan Bautista Fernández Martínez,
Idem, don Manuel Zazo Reguera,
Idem, don Antonio Martínez Pasan,
Idem, don Alejandro López González,
Idem, don Fernando Sánchez Cano,
Idem, don Francisco Cañada Ladrón de Guevara,
Idem, don José Herrero Sabroso,
Idem, don Enrique Salinas Oncins,
Idem, don Eulodoro Serrano Iglesias,
Idem, don Angel García Medina,
Idem, don Pablo Abad Cursta.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Subsecretaria en el concurso convocado por Orden de 10 de julio del año en curso en turno de antigüedad entre Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos

Visto el concurso convocado por Orden de 10 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para proveer en turno ordinario de antigüedad vacantes de los Cuerpos Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, y las solicitudes presentadas al efecto, de acuerdo con las normas del expuesto concurso y con la Orden de 24 de mayo de 1962 he tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino para cubrir las vacantes anunciadas y las producidas por resuhas:

Don Severino Cilleruelo Sanz, Médico con 20.520 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Gijón, a la Residencia de Ancianos de Madrid.

Don Eustasio Sánchez y Fernández-Villarán, Médico con 20.520 pesetas, en el Instituto de Cardiología de Madrid, al Asilo de Incurables, Hospital del Rey de Toledo.

Don José Benítez Moreno, Practicante con 15.720 pesetas, en el Centro Secundario de Higiene de Vallecas (Madrid) y en comisión en el Hospital Español de Tánger, al Centro Secundario de Higiene de Alcazras continuando en comisión en el Hospital Español de Tánger.

Don José Román Valles, Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos, reintegrado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Avilés.

Don Pedro Segado Cuot, Practicante con 13.320 pesetas, reintegrado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Centro Secundario de Higiene de Melilla.

Doña Carmen Téllez de Minesses Pacheco, Enfermera diplomada en el Instituto Provincial de Sanidad de Zaragoza y en comisión al servicio del Gobierno marroquí, al Centro Secundario de Higiene de Vallecas (Madrid), continuando en comisión en aquel Gobierno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez de Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Celadores de entrada de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación a los 65 concursantes aprobados que se expresan.

Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo del concurso-oposición restringido convocado por Resolución de este Centro directivo de fecha 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio), para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación; vistas asimismo las actas de calificación definitiva de los ejercicios correspondientes formuladas por los Tribunales designados al efecto y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la misma y normas para su desarrollo.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo noveno del Decreto 1667/1960, de 7 de septiembre, modificado por el Decreto de 21 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial de Estado» número 244, de 12 de octubre), ha tenido a bien nombrar Celadores de entrada de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que les correspondan, a los 65 concursantes aprobados cuya nombres, apellidos y puntuaciones respectivas figuran en la siguiente relación y cuyos haberes les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ser colocados en el Escalefón correspondiente por el orden en que aparecen relacionados, a continuación del Celador de entrada que actualmente ocupe el último lugar de la Escala:

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Mariano García Nuñez	15,91
2	D. Francisco Romero Solano	15,85
3	D. Francisco Aguilar Aguilar	15,58
4	D. Miguel Quintero Castilla	15,57
5	D. Francisco García Hortizón	15,30
6	D. Francisco Rubio Navarro	15,22
7	D. Juan Villoldo Solana	15,20
8	D. Viranilo Peñarrubia Chavarrias	15,15
9	D. Rodrigo Hidalgo Oubran	15,13
10	D. Venancio Martín Herrero	15,10
11	D. Jesús Ballestreros López	14,95
12	D. Raúl Bello Laguela	14,90
13	D. Jesús Uzal Rodríguez	14,88
14	D. Juan Antonio Ramos Lopez	14,75
15	D. Joaquín Cano García	14,72
16	D. Eugenio Peña Fernández	14,70
17	D. Gerard Lonato Lobato	14,60
18	D. Sabas Severo Alcar Ruiz	14,55
19	D. Filomena del Pezo Lopez	14,55
20	D. Basilio Montes Abad	14,55
21	D. Martín Rufas Bolca	14,50
22	D. Gabriel Gándia Garcia	14,47
23	D. Antonio Blázquez Ledesma	14,42
24	D. Ismael García Echeña	14,40
25	D. Julian Sanchez Narajo	14,32
26	D. Antonio Coslado Artes	14,27
27	D. Félix Ansel Gómez Moreno	14,20
28	D. Antonio Ortiz Garcia	14,07
29	D. José Lasosa Serrano	14,00
30	D. Celadonio Saiz Martínez	13,97
31	D. Antonio Palacios Gonzalez	13,87
32	D. Mónico Barco Romeralo	13,67
33	D. Constantino Cerrato Pino	13,66
34	D. Benito Sanchez Donoso	13,60
35	D. José Suau Pascual	13,52
36	D. Juan Albón Adrover	13,47
37	D. Ramon Ansel Allepuz	13,35
38	D. Guillermo Martorell Palou	13,35
39	D. Antonio Duarte Duarte	13,35
40	D. Gaspar González de la Fuente	13,30
41	D. Antonio Caballero Garrido	13,27
42	D. Carmelo Pérez Barón	13,25
43	D. Ildefonso Antón Cristóbal	13,15
44	D. Rafael Sánchez Molina	13,11
45	D. Agustín Cano Sohs	13,00
46	D. Antonio Fernández Ibañez	13,00
47	D. Juan Raposo Agustín	12,92
48	D. Jeronimo Cano Cáceres	12,90
49	D. Federico Sainz López	12,88
50	D. Rafael José Rodríguez Suárez	12,87
51	D. Francisco Cumbreño Duarte	12,87
52	D. Miguel Esteba Lladó	12,80
53	D. Emilio Meléndez Garcia	12,80
54	D. Rodolf Sánchez Basteiro	12,73
55	D. Fernando Pérez Espinosa	12,44
56	D. Joaquín Millán Allaba	12,15
57	D. Victoriano Gracia Finestra	11,62
58	D. Alfonso Barceló Rubio	11,62
59	D. Jacinto Fernández Barreiro	11,28
60	D. Emilio Martínez de la Iglesia	11,27
61	D. Ansel Huertas Lazuna	11,17
62	D. Julián Panadero Morales	10,55
63	D. José Vazquez Niñas	10,50
64	D. Julio Alzugaray Ayerza	10,12
65	D. Pablo Bayon Gallardo	10,00

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 2 de noviembre de 1963 por la que se jubila al Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas don José María Valdes y Diaz Caneja

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía al Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas don José María Valdés y Díaz Caneja, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 2 de noviembre de 1963.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se nombra Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas a don Rafael María Carrera Díez

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Consejo de Obras Públicas por jubilación del que lo desempeñaba, y de conformidad con lo que dispone el Decreto de 24 de enero de 1959, reorganizando el Consejo de Obras Públicas, y el artículo tercero de la Orden de 9 de febrero del mismo año, por la que se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de dicho Centro Consultivo, y el artículo 14 del de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, de acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se ha servido nombrar para ocupar el expresado cargo al actual Presidente de la Sección de Ferrocarriles del citado Consejo, don Rafael María Carrera Díez, en cuyo cargo cesara percibiendo el sueldo anual de 41.160 pesetas y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y antigüedad de 3 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 4 de noviembre de 1963.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de febrero de 1963 referente al cambio de cátedra de don Enrique Moreno Báez, Catedrático de la Universidad de Santiago

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, teniendo en cuenta que por Orden de 26 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) ha sido implantada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago la Sección de Filología Románica, y de conformidad con lo prevenido en la tercera disposición transitoria del Decreto de 11 de agosto de 1953 y el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar extinguida y desdotada la cátedra de Lengua y Literatura españolas y Literatura universal de la mencionada Universidad.

2.º Dotar la primera cátedra de Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y Literatura universal de la Facultad de Filosofía y Letras citada, pasando a desempeñarla como Catedrático titular de la misma don Enrique Moreno Báez, que ingresó por oposición en dicha asignatura y desempeñaba anteriormente por permuta la anterior cátedra que se declara extinguida y desdotada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria